



cir iniciativa
romero
UNA VOZ POR LA JUSTICIA

CON APOYO DE:
FCAM
FONDO CENTROAMERICANO DE MUJERES

Boletín Justicia Laboral

Junio 2023 • Vol. No. 7

Índice

Presentación.....	1
El 1 de mayo, movilizaciones y demandas	2
Cierres y despidos	4
Un 8 de marzo creativo y movilizador.....	6
Derecho a la vida y a la dignidad. Masacre en la Colonia López Arellano, Municipio de Choloma.....	7



© Equipo de Monitoreo
Independiente de Honduras
(EMIH)
Tel. (504) 2550 0981
emihonduras1@gmail.com
Facebook: Emih Laboral
San Pedro Sula, Honduras

Fotografías: Archivos de EMIH.

Diseño y diagramación:
Marianela González A.

Presentación



Recordando a nuestra compañera Elia Yadira Rodríguez López después de 3 años de su ausencia física. “Te extrañamos pero sabemos que siempre estarás cerca acompañando nuestros sueños”¹.

Comenzando el 2023, retomamos nuestro boletín Justicia laboral, esperando sea de utilidad para continuar con la experiencia de apostar a procesos de formación que fortalecen capacidades y la posibilidad de promover cambios en los espacios donde se desenvuelven. Iniciamos con un recuento de las demandas del 1 de mayo, que reflejan la situación del país y las preocupaciones de la población trabajadora. Enseguida incluimos un breve informe sobre la situación que experimenta el sector maquila, especial-

mente de confección, a causa de los despidos y cierres de empresas iniciados en el 2022, con lo cual se agudiza el desempleo en el país. Continuamos recreando el Guancasco Feminista, modalidad novedosa de conmemorar el 8 de marzo. Concluimos con una breve reflexión sobre un hecho lamentable ocurrido en el municipio de Choloma, Cortes, donde perdieron la vida 13 personas, entre estas, 5 líderes sindicales de una fábrica de la Compañía canadiense Gildan Activewear.

1 Elia Yadira Rodríguez López (+18/07/2020) y Teresa de María Campos (+24/06/2023). Exposición fotográfica y presentación del libro Honduras: maquilando subdesarrollo en la mundialización y video Made in Honduras (Mateo Crossa y Gustavo Aguiñada respectivamente).

En el presente año la maquila logro un acuerdo tripartito del 10% para el ajuste del salario mínimo, efectivo en el periodo de junio a diciembre 2023, con lo cual el nuevo salario mínimo en la maquila textil será de 10 mil 457 lempiras, ganando 348 lempiras por cada jornada y 43 por hora. El acuerdo establece que el pago será retroactivo hasta el mes de agosto 2023 (Tiempo).



El 1 de mayo, movilizaciones y demandas

El primero de mayo, San Pedro Sula fue testigo de la fuerza movilizadora de la clase trabajadora, en especial de quienes laboran para empresas de exportación, como es el caso de la maquila (textil, arneses, confección, hilas, elásticos, entre otras); de la caña de azúcar —SITIAMASH—; del banano —SITRATERCO y FESTAGRO— agregándose el Sindicato de la Bebida y Similares, STYBIS, del sector eléctrico, STENEE, al igual que de medicina y similares, SITRAMEDHYS, junto a otras organizaciones de la sociedad civil de la zona norte.

En las mantas y carteles coloridos se leía un **no rotundo** a la ratificación del empleo parcial, propuesta empresarial surgida luego de la derogación de la *ley de empleo por hora*. Se señaló que cualquier forma de empleo, temporal o por hora, debe garantizar los mismos derechos del empleo permanente. En respuesta a la coyuntura actual, se hizo un llamado a la estabilidad laboral condenando los cierres y suspensiones de trabajo. Y no podía faltar la demanda por una mejor atención en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS): nuevas y más especialidades, descentralización de la institu-

ción y agilización de los dictámenes médicos y de reubicación, esto último muy vinculado a los reclamos de la población que va quedando sin empleo y con enfermedades ocupacionales en la industria de la maquila. Se demandaron **salarios dignos reclamando el alto costo de la canasta básica y de los impuestos**, en estrecha conexión con los bajos salarios que precarizan la vida de las trabajadoras(es) y sus familias. Pese a los años y convenios ratificados, persistió la demanda de **ocho horas laborales y ocho de descanso**. Otro tema fue el **rechazo a la violencia contra las mujeres junto a la demanda por la ratificación del convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso laboral**. La necesidad de atender a la problemática de salud ocupacional, hizo que aparecieran mensajes sobre metas alta en las fábricas de maquila; también se enfocaron en la problemática de pobreza, feminicidios, migración y las ZEDES.

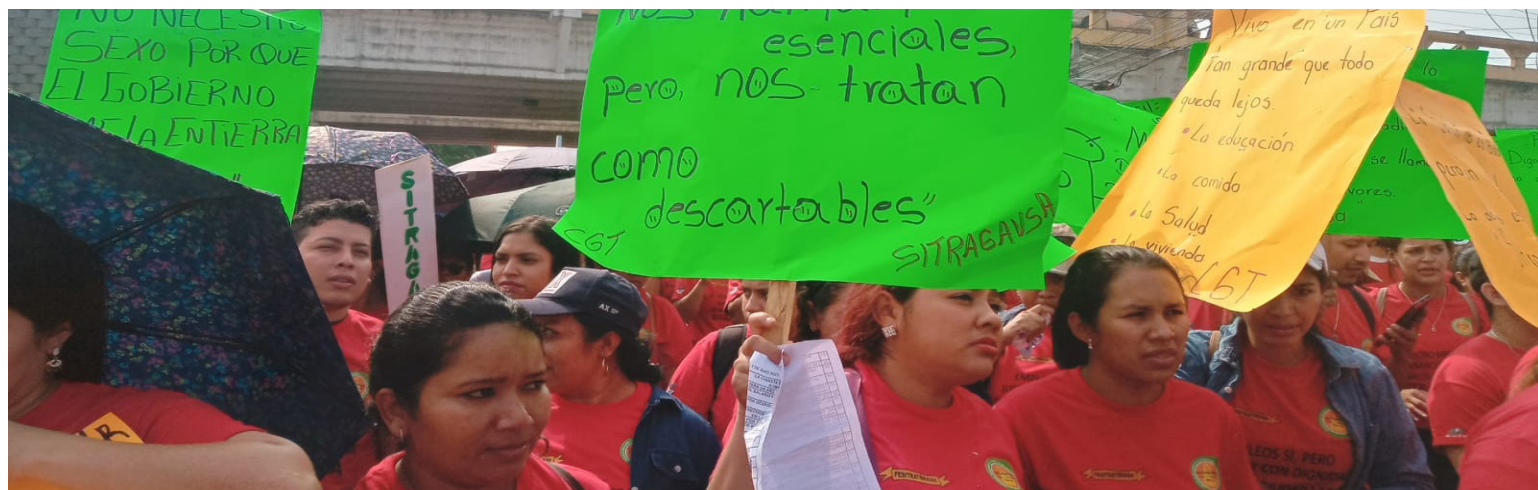
Las centrales obreras llevaban un llamado a la unidad; condenaron los despidos de la industria maquiladora, agregando denuncias por los daños a la salud de esta población. Por su parte, la Red de Sindicatos de la Maquila

en Honduras, expreso sus reclamos en torno a la pérdida de empleos y la urgencia por el respeto a los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Solo 3 de cada 10 hondureños tienen trabajo formal. 1.5 millones de hondureños tienen una jornada corta y otro millón, pese a tener empleo, no gozan de un salario digno. INE

La situación de desempleo y subempleo junto a la violencia, hace que la población trabajadora tome decisiones que afectan su vida familiar, emocional y económica: migran hacia otros países donde esperan encontrar salida a los problemas que les aquejan. El camino es duro, nos dice una trabajadora, quien sigue a sus hijos y una nieta a través de internet, angustiada cuando ve los estragos de ese caminar.





Cierres y despidos

Hasta el 2021, el total de desocupados que pertenece a la Población Económicamente Activa, pero no tienen empleo, sumaron 348 mil 858, de los cuales el 53% son mujeres, es decir, más de 135 mil cuatro mujeres, mientras que 163 mil 854 son hombres desocupados. En el caso de desalentados, que se cansó de buscar un empleo, 173 mil 934 son hombres mientras que 308 mil 197 son mujeres". (El Herald, 02 de agosto, 2023).

"Sobrevivo hasta ahorita con el poco dinero que me dieron por mi antigüedad, pero al terminarse no sé qué haré porque salí grave, de mi columna, hombros y piernas, 2 dedos de mis pies permanecen dormidos"
(trabajadora despedida)

El monitoreo de los mercados laborales, ha sido una tarea que EMIH realiza de forma periódica, a través de consultas, sondeos, revisión y análisis documental, con una lectura independiente del contexto. En esta ocasión, este monitoreo se realiza mediante un sondeo, que ha permitido actualizar información sobre la situación de una buena cantidad de trabajadoras y trabajadores en el rubro de maquila, con los cierres y despidos iniciados a finales del 2022. Para realizar el sondeo ha sido necesario considerar una muestra de 10 empresas donde laboran aproximadamente 21,163 trabajadoras(es), consultando a trabajadores y trabajadoras organizados en 12 sindicatos distribuidos en los municipios donde se viene presentando esta situación.

La violencia y la pérdida de empleo, en la mayoría de los casos, empujan a hombres y mujeres con sus familias a tomar la ruta de la migración hacia otros países —EUA y Europa— para encontrar salida a los múltiples problemas que surgen desde el momento que quedan sin ingresos. Las últimas cifras en el sondeo revelan que entre septiembre del 2022 y julio del 2023, diez fábricas de los municipios de Villanueva, San Pedro Sula, Puerto Cortés, El Progreso, y Choloma, presentaron el siguiente comportamiento:

11,975 personas entre hombres y mujeres, quedaron sin empleo, por despido o cierre. Las empresas son OWEN & MINOR HALYARD HONDURAS (Avent de Honduras); Confecciones del Valle S de RL; Delta Cortés, SA; Delta Apparel Honduras S.A.; Southern Apparel, Manufacturas Villanueva, S.de RL de CV (**cierre**); Jasper Honduras S.A. (**cierre**); El Porvenir Manufacturing.S de RL de C. V. (**cierre**); AKH; Gildan San Miguel (**cierre**). Esta población queda desprotegida, sin ingresos para atender sus necesidades más elementales, siendo las más afectadas las empresas de confección, donde las mujeres constituyen el mayor porcentaje. Es indudable que esta cifra es mayor en la medida que se incluyen más fábricas, en especial aquellas que no cuentan con una organización sindical para dar seguimiento a esta situación.

Villanueva (2), El Progreso (1) y Choloma (1) son los municipios más afectados, ya que en estos hubo fabricas que cerraron, por lo que el problema va más allá de las trabajadoras (es), alcanza a emprendedores, prestadores de servicios entre otros.

Las compañías o marcas en estas empresas:
Halyard, Champion, Hanes Brands, Bali,

Maidenform, Lovable, Vanity Fair, Delta, Vans, Vanity Fair, Simply, Southern, Soffe, Adidas, Nike, Fanatics, Fruit of the Loom, Russell, Athletic, Vanity Fair, Spalding, Hanes Brand, Gildan Activewear.

La Red de Sindicatos de maquila en Honduras, en comparecencia pública, reportó la pérdida de unos 32,000 empleos, manifestando preocupación ya que las cifras se acercan a las que se produjeron en el 2008, un año fatal para la clase trabajadora en esta industria. Esta vez, algo que agrava la situación, es que muchas de las personas despedidas, presentan problemas de salud relacionados con la organización del trabajo en la maquila y los movimientos repetitivos que han provocado daños irreversibles por falta de medidas de prevención, siendo de gran importancia la ergonomía y las medidas de

higiene y seguridad. A esto se suma la falta de vigilancia efectiva de parte de la Secretaría de Trabajo, sobre las condiciones en que se labora, pese a contar con una Ley de Inspección que presta especial atención a la problemática de salud ocupacional. De acuerdo a las organizaciones, el IHSS tampoco ha cumplido con diligencia su tarea de calificar el daño y determinar las medidas correctivas para que quienes laboran, no agraven su situación, acumulándose esto a los problemas de cierres y despidos.

“La SETRASS y el IHSS firmaron convenio de apoyo presupuestario para reducir la mora en la emisión de dictámenes de reubicación laboral a favor de los trabajadores... a nivel nacional pretende favorecer a más de 700 trabajadores sobre todo del sector textil maquilador.” (Secretaría de Trabajo y Seguridad Social).

“Nos dicen que es la crisis, que es la guerra, que es un problema de los mercados, que tienen mucho inventario y nadie compra. Sea lo que sea el Estado debe actuar con diligencia protegiendo nuestros derechos. Son mis manos, es mi fuerza, son mis derechos. Mi dignidad no es negociable” Campaña de EMIH por los derechos laborales 2022 y 2023.



En 9 años, desde que se aprobó el delito de femicidio en Honduras en el 2013, hasta el 2022, han arrebatado la vida de 4,325 mujeres y en ese mismo periodo de tiempo se han dictado solamente 49 sentencias firmes por el mismo delito. La mayoría de los casos judicializados siguen siendo por otros tipos penales, visibilizando de esta manera la violencia contra las mujeres como la causa directa. (Foro de Mujeres por la Vida).



Un 8 de marzo creativo y movilizador

Este año, el parque central de San Pedro Sula se vio inundado de mujeres llegando de distintos territorios de la zona nor occidental, para denunciar las distintas formas de violencia que se ejercen contra ellas en este país. Una manera creativa en que las mujeres llegaron y se posicionaron, al asumir el tradicional GUANCASCO², tan cercano a los pueblos originarios. La vara alta y las mujeres en círculo debatiendo sobre su problemática, compartiendo alimentos, producto de sus cosechas; anunciando al unísono sus demandas y propuestas, todo esto en medio del colorido que aporta la diversidad. Fue notoria la presencia de las obreras con sus propias consignas y, lo que es importante, articuladas al movimiento feminista de la zona nor occidental, fortaleciendo de esta manera su lucha. La movilización reunió unas 300 mujeres vinculadas al Foro de Mujeres por la Vida, espacio en el que participa EMIH junto a otras 15 organizaciones más de la zona.

El comunicado de EMIH destacó el vínculo de esta fecha con la de las obreras de la confección: *el 8 de marzo de 1908, perdieron la vida 129 mujeres, en un incendio en la fábrica Cotton de Nueva York. ... Cada 8 de marzo nos movilizamos para hacer visibles las demandas de las mujeres que día a día aportan su energía física y mental en los centros de trabajo donde les ha tocado laborar. Llevan sobre sus espaldas ese otro trabajo que realizan en sus hogares, para la reproducción social y de sus propias familias. La jornada de las mujeres es mucho más extensa que la realizada por los hombres, y la contabilizada en las estadísticas oficiales.* Se denunció que en esta fecha muchas trabajadoras han perdido sus empleos, antes por los estragos de la pandemia, y últimamente por los cierres y despidos especialmente en la industria de la maquila. No faltó la tradicional consigna que EMIH y los sindicatos han hecho suya: **Son mis manos, es mi fuerza, son mis derechos, mi dignidad no es negociable.**



2 Un milenario baile Lenca que promueve la paz. Una danza entre pueblos, promovía la paz y el respeto. En el ritual se daba comida y bebida a los pobladores de la comunidad en la que se realizaba el Guancasco. <https://www.hondurastips.hn/2015/12/23/el-guancasco-un-milenario-baile-lenca-que-promueve-la-paz/>



Derecho a la vida y a la dignidad. Masacre en la Colonia López Arellano, Municipio de Choloma

El 24 de junio, 2023, las trabajadoras y trabajadores de la empresa Gildan San Miguel del municipio de Choloma, Cortés, todavía no acababan de reponerse del impacto por el anuncio del cierre de dicha empresa, cuando fueron sorprendidos con un hecho sangriento (masacre colectiva) que en minutos cegó la vida de 13 personas en su mayoría trabajadores/as, entre las cuales había una mujer, *Xiomara Cocas*, presidenta del sindicato de Gildan San Miguel (SITRAGSAM) afiliado a la Central General de Trabajadores (CGT); tres hombres, uno de ellos el expresidente de la misma empresa, *Delmer García*, y dos personas más: *Lesther Almendárez* y *José Rufino Ortiz*, ambos delegados del sindicato de la empresa Gildan San Miguel. También perdió la vida un hijo de la presidenta del sindicato: *Eduardo Alexander Meléndez*, quien también se encontraba en el lugar de los hechos.

Hombres vestidos con chaleco de la DPI, llegaron empuñando armas de alto calibre, y gritando que no debía quedar nadie con vida. Este hecho se produce en medio de un clima de violencia que cada día cobra más vidas. El Observatorio Nacional de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (ONV-IUDPAS) reportó al 14 de julio un total de 31 masacres con la pérdida de vida de unas 163 personas. (hondudiario.com). Este crimen enluta las filas del movimiento sindical hondureño, quienes, junto a todas las organizaciones sociales, deberán mantener su exigencia de justicia para que delitos de esta naturaleza no se sigan cometiendo,

ya que la impunidad promueve más crímenes. También obliga a reflexionar sobre las causas principales de la situación de violencia en la zona norte del país, así como en las medidas que se toman. Recordemos que las fábricas de maquila, principales fuentes de empleo masivo, se encuentran asentadas en los municipios donde se producen estas masacres y otros hechos violentos; en razón de esto, es que las empresas nacionales y los inversionistas que llegan al país, deben dar pasos firmes, junto al gobierno, para encontrar salidas a situaciones como estas, dejando como última alternativa el despido o cierre de una empresa en razón de la crisis que se experimenta en los mercados internacionales. No resolveremos esta situación militarizando la sociedad, se requieren medidas integrales que aborden la violencia desde diferentes miradas. Y algo muy importante, el debate y búsqueda de alternativas sostenibles e integrales.

Con el cierre de Gildan San Miguel, cerca de 2673 personas estarán cesantes, de aquí la importancia de llamados como el de la Red de Solidaridad de la Maquila, RSM de Canadá a Gildan Activewear a “tomar medidas firmes para garantizar la seguridad de todas sus trabajadoras(es) en sus instalaciones en Honduras, para brindar apoyo a las familias de las persona asesinadas y para ofrecer oportunidades de trabajo y una indemnización generosa a todas las trabajadoras (es) de la planta San Miguel que serán afectadas con el cierre” RSM.

“El día 14 de julio, después de tres semanas de negociaciones en torno a la compensación para las trabajadoras(es) afectadas por el cierre, el sindicato y la empresa Gildan firmaron un acuerdo en el que la empresa se compromete a proporcionar más de US\$2.5 millones en prestaciones adicionales de indemnización y brindaran oportunidad de contratación prioritaria a las extrabajadoras (es) de San Miguel en otras fábricas de Gildan”. RSM. Actualización de agosto de 2023.

